

3. Servicios como Técnico de inserción en la Administración Pública, empresas privadas o profesional autónomo en programas de inserción, no regulados en el Decreto 85/2003: 0,03 puntos por mes trabajado.

N.º Doc.	Entidad	Fechas	Tiempo (meses)	Puntuación	Espacio reservado órgano de selección

b) Formación (puntuación máxima 3 puntos):

Por cursos, seminarios, congresos o jornadas realizados por los aspirantes en calidad de alumno o impartidor, con contenido relacionados con inserción laboral y tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la búsqueda de empleo y/o empleo web 2.0 o 3.0, organizados por la Administración Pública u Organismos de ella dependiente, organizaciones sindicales, universidades públicas o privadas u otras entidades de derecho público, debidamente acreditados mediante los correspondientes títulos o certificaciones oficiales:

- De menos de 10 horas lectivas o de 1 día de duración 0,05 puntos.
- De 10 a 20 horas lectivas o hasta 3 días de duración..... 0,10 puntos.
- De 21 a 50 horas lectivas o hasta 7 días de duración..... 0,20 puntos.
- De 51 a 80 horas lectivas o hasta 10 días de duración..... 0,30 puntos.
- De 81 a 150 horas lectivas o hasta 20 días de duración..... 0,40 puntos.
- De 151 a 250 horas lectivas o hasta 30 días de duración..... 0,50 puntos.
- De más de 250 horas lectivas o más de 30 días de duración 0,60 puntos.

N.º Doc.	Denominación	Entidad que imparte	Duración	Puntuación	Espacio reservado órgano de selección

En Vélez-Málaga, a ____ de _____ de 2021

Fdo.:

SR. PRESIDENTE DEL O.A.L. DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ-MÁLAGA

Responsable: Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez-Málaga, Calle José de Ribera, núm. 5, P.I. La Pañoleta, Vélez-Málaga, C.P. 29.700. Tlf. +34 678932354 o 952 502500. Email: desarrollo@velezmalaga.es. La finalidad es el registro de solicitudes y documentos de los ciudadanos, dirigidas al Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez-Málaga, o a las distintas dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como el resto de los derechos reconocidos en el art. 15 al 22 del Reglamento General de Protección de Datos, con copia de su documento identificativo. Más información adicional y detallada disponible en nuestra página web: <https://empresayempleo.velezmalaga.es/>